



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1058

Bogotá, D. C., lunes, 14 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE
LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 08 DE 2023

(octubre 20)

Sesión formal descentralizada

Riohacha-Guajira

En la ciudad de Riohacha, Guajira, el día jueves 20 de octubre de 2022, siendo las 11:50 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, previa citación de la Mesa Directiva, se reunieron formalmente de manera descentralizada con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Buenos días. Damos inicio a la sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial, hoy 20 de octubre de 2022, siendo las 11:50 de la mañana.

El Secretario realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Echeverry Piedrahíta Guido

Hernández Silva Yuly Esmeralda

Lobo Chinchilla Didier

Name Cardozo José David (conectado vía Zoom)

Pineda García Marcos Daniel

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín

Córdoba Piedad

Fortich Sánchez Laura

Gallo Maya Juan Pablo

Meisel Vergara Carlos Manuel.

El Secretario:

Informa a la Presidencia que se ha conformado quórum decisorio.

El Presidente, honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:

Solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

De la sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República

Para el día 20 de octubre de 2023

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Sesión ordinaria formal presencial descentralizada en el departamento de La Guajira sobre el suministro de agua potable y las condiciones de saneamiento básico en los municipios de Uribí, Manaure, Riohacha y Maicao. Con citación a la señora Viceministra (e) de Aguas y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Natalia Duarte Cáceres*, Presidente, me permito informar que en este punto ayer allegaron excusa y delega al viceministro *Aníbal José Pérez García*, Viceministro de Saneamiento Básico. Con invitación al señor Gobernador de La Guajira, doctor

José Jaime Vega Vence; al señor Alcalde Municipal de Riohacha, doctor *José Ramiro Bermúdez Cotes*; al señor Alcalde Municipal de Maicao, doctor *Mohamad Jaafar Dazuky Hajj*; al señor Alcalde Municipal de Uribía, doctor *Bonifacio Henríquez Palmar*, al señor Alcalde Municipal de Manaure, doctor *Elven Manuel Meza Barros*; a las autoridades ancestrales, tradicionales y demás miembros de la comunidad wayú. De acuerdo con la Proposición número 08 presentada a consideración de la Comisión por el Senador *Dídier Lobo Chinchilla*; suscrita por el Senador *Marcos Daniel Pineda García*, aprobada en la sesión formal presencial del miércoles 7 de septiembre de 2022.

IV

Lo que propongan las Senadoras y los Senadores de la República

El Secretario:

Manifiesta que el orden del día fue leído.

El Presidente:

Somete a consideración y a aprobación el orden del día.

El Secretario:

Informa que el orden del día fue aprobado.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario:

Debate de control político sobre la proposición número 08 presentada por el Senador *Dídier Lobo* y suscrita por el Senador *Marcos Daniel Pineda García*, aprobada en la sesión formal presencial del miércoles 7 de septiembre de 2022:

Proposición:

Pongo en consideración de la Comisión la presente proposición para que se realice una sesión descentralizada en el departamento de La Guajira, sobre el suministro de agua potable y las condiciones de saneamiento básico en los municipios de Uribía, Manaure, Riohacha y Maicao. Solicito se invite al Gobernador del departamento de La Guajira, a los alcaldes de los municipios mencionados, al gerente de la empresa ESEPGUA S. A., y a las autoridades ancestrales, tradicionales y los demás miembros de la comunidad wayú.

Presidente:

Buenos días para todos. Un saludo especial para todo el pueblo de La Guajira, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quiero darles un saludo y mucho afecto antes de darle la palabra al Senador citante, expresando un saludo a mis colegas que han venido a acompañar esta sesión descentralizada, citada por el Senador *Dídier Lobo*. Nos acompaña el Senador *Omar de Jesús Restrepo* del Partido Comunes, la Senadora *Esmeralda Hernández* del Partido Pacto Histórico, el Senador *Dídier Lobo* del Partido Cambio Radical y el Senador *Guido Echeverry* del Partido Verde; virtualmente nos acompaña

el Senador *José David Name* del Partido de la U, y mi persona, *Marcos Daniel Pineda* del Partido Conservador.

La Comisión de Ordenamiento Territorial es una Comisión Legal del Congreso de la República que tiene como objetivo vigilar y ser garante de la descentralización del país y desde luego atender los problemas que más aquejan a la población colombiana. Quiero saludar al señor gobernador de La Guajira, doctor *José Jaime Vega Vence*, así como al Alcalde de Riohacha, doctor *José Ramiro Bermúdez*, y a todos los alcaldes de la región; a la señora gerente de ESEPGUA S. A.; al señor delegado de la Defensoría del Pueblo, doctor *Rafael Arango*; a los diputados y demás invitados de las comunidades ancestrales.

Cuando instalamos esta Comisión en el Senado de la República hacia finales del mes de julio, nos propusimos la meta de que esta Comisión fuera una “Comisión más de territorio que de Capitolio”, porque somos unos convencidos de que todos los Senadores somos de las regiones, somos personas orgullosamente provincianas, y hemos hecho carrera pública desde la provincia, desde nuestras regiones. El doctor *Guido* fue Gobernador del departamento de Caldas; conocemos de cerca las problemáticas que aquejan a los municipios de Colombia, la mejor manera de conocer nuestras regiones es visitándolas y conociendo sus comunidades, escuchándolas, tomando atenta nota, para luego nosotros, desde el Congreso, ser gestores de soluciones en la búsqueda de mejores oportunidades para la calidad de vida de los colombianos.

Hoy, el Congreso de la República es un Congreso cercano a la gente, son Congresos de resultados y ese es nuestro objetivo, venir a la comunidad, dentro de muchas citas que nos han llegado a la Comisión quisimos iniciar por La Guajira, quiero que el Senador *Dídier*, citante a este debate, nos exponga la problemática y sus posibles soluciones. También escuchar a los alcaldes, al señor Gobernador, a las autoridades presentes, para la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, que es la hoja de ruta que tendrá el Gobierno Nacional para emprender planes, políticas, acciones e inversiones en los diferentes territorios del país.

Sin más preámbulos, quiero, señor Secretario, que le demos la palabra al Senador citante y luego escuchar a las autoridades y las personas que a bien quieran intervenir, desde luego los Senadores que hoy nos acompañan, para que saquemos las mejores conclusiones de esta importante sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario:

Debate de control político sobre la proposición número 08 presentada por el Senador *Dídier Lobo* y suscrita por el Senador *Marcos Daniel Pineda García*, sobre la problemática del agua en La Guajira.

El Senador citante, doctor Dídier Lobo Chinchilla, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, Dídier Lobo Chinchilla:

Me siento honrado con mis compañeros que hoy me acompañan, al Senador Marcos Daniel Pineda, con quien tenemos una estrecha amistad; la Senadora Yuly Esmeralda Hernández quien de manera decidida se trasladó a la ciudad de Riohacha a acompañarnos de manera presencial; a nuestro Senador Guido Echeverri, al Senador Omar de Jesús Restrepo; al Gobernador de La Guajira; al delegado del Ministerio de Vivienda; nosotros les enviamos el link para que en cualquier momento se conecten vía Zoom.

Quienes conocen mucho estos temas y van a tener un papel muy importante en lo que tiene que ver con la construcción del Plan de Desarrollo, en el capítulo de agua potable y saneamiento básico, que es a lo que viene esta Comisión aquí a La Guajira, por supuesto a nuestros Alcaldes de Riohacha, de Manaure, Maicao, Uribía; a la gerente de Esepgua S. A.; al Defensor del Pueblo; a los miembros de la Asamblea; a los miembros de las comunidades ancestrales, gracias por acompañarnos a esta importante sesión, siendo la primera sesión descentralizada que hacemos. Desde la Comisión de Ordenamiento Territorial, nos hemos trazado una meta desde la Mesa Directiva en cabeza del Presidente, Marcos Daniel Pineda y el Vicepresidente Dídier Lobo, de ir a los territorios para escucharlos a ustedes, para nosotros es muy importante. Haré unas precisiones muy concretas, para luego permitir y dar el uso de la palabra al Gobernador y a los Alcaldes que se encuentran presente.

Para nosotros ser ese puente como lo decía usted y que en este Plan de Desarrollo que es la meta del Presidente Petro, va en dirección de edificar el saneamiento básico, el agua potable es un derecho que tenemos los seres humanos y si desde el inicio del gobierno visibilizamos la problemática y articulamos las acciones, seguramente en un cuatrienio, podremos mejorarlo en un buen porcentaje.

Señor Gobernador, la vida de los Guajiros en lo que tiene que ver con el agua potable y saneamiento básico, a veces uno llega a los territorios, cuando ya faltan seis meses o un año para que un Gobierno salga y ya ha agotado sus recursos y difícilmente se puedan dar soluciones. Aprovecho para saludar al Senador José David Name con quien tenemos una cercana amistad, entonces bienvenidos a todos a esta sesión... (fallas de sonido.)

La presentación la hemos titulado “Sed de agua potable y saneamiento básico en La Guajira”. Hay un reto muy importante, si bien es cierto el tiempo ya es corto, pero podemos dejar trazado con ustedes y el Gobierno nacional, una meta aquí en el departamento de La Guajira; un departamento que tiene aproximadamente un millón de habitantes y solo el 4% de la población rural tiene acceso al agua potable; el 76% de esta población vive en

municipios donde no tratan sus aguas residuales de manera adecuada,

Nota aclaratoria: Debido a inconvenientes en el servicio de audio e internet, no fue posible transcribir con claridad las intervenciones de los citados e invitados a la sesión; para tal efecto, se adjunta la transmisión de la sesión, mediante el siguiente link de YouTube:

https://www.youtube.com/watch?v=Uij8aFaFHIQ&list=PLN1erv7dP-cmuC8z1I6Mrni_Wq8sY00Es&index=9.

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA **DIDIER LOBO CHINCHILLA**
Presidente Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

ACTA NÚMERO 17 DE 2023

(marzo 9)

Sesión formal descentralizada

San Marcos-Córdoba

En el municipio de San Marcos (Córdoba), el día jueves 9 de marzo de 2023, siendo las 10:00 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, previa citación de la Mesa Directiva, se reunieron de manera formal en sesión descentralizada con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Buenos días a todos los presentes, Senadores, citados e invitados. Damos inicio a la sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial, hoy 9º de marzo de 2023, siendo las 11:00 de la mañana.

El Secretario realiza el llamado a lista y contestan los honorables Senadores:

Honorable Senador, Cepeda Sarabia Efraín (virtualmente).

Córdoba Piedad.

Echeverry Piedrahíta Guido.

Gallo Maya Juan Pablo (virtualmente).

Hernández Silva Yuly Esmeralda.

Lobo Chinchilla Dídier.

Meisel Vergara Carlos Manuel.

Name Cardozo José David.

Pineda García Marcos Daniel.

Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Asisten en el transcurso de la sesión los honorables Senadores, Laura Fortich.

El Secretario informa que se ha constituido quórum decisorio y procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

I.

Llamado a lista y verificación del quórum.

II.

Lectura y aprobación del orden del día.

III.

Sesión descentralizada con el fin de hacer seguimiento a la problemática de la ola invernal que ha venido padeciendo la región de La Mojana; y las acciones realizadas por el Gobierno Nacional para la mitigación y atención de la misma. Cítese al doctor *Alfonso Prada Gil*, Ministro del Interior; a la doctora *Cecilia López Montaña*, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural; al doctor *Javier Pava Sánchez*, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD); al doctor *Juan Alfonso Latorre Uriza*, Director del Instituto Nacional de Vías (Invías); al doctor *Geraldo Vega Medina*, Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT); al doctor *Diego Bautista Ríos*, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR); al doctor *Héctor Olimpo Espinosa*, Gobernador del departamento de Sucre; al doctor *Orlando Benítez Mora*, Gobernador departamento de Córdoba; A los señores Alcaldes municipales del departamento de Sucre: San Marcos, Caimito, Sucre, Majagual, San Benito Abad y Guaranda; en el departamento de Córdoba al Alcalde municipal de Ayapel; en el departamento de Bolívar a los Alcaldes municipales de Achí, Magangué, Pinillos, San Jacinto del Cauca, Montecristo, Tiquisio; en el departamento de Antioquia, el Alcalde municipal de Nechí.

Invítese a la Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *María Susana Muhamad González*; al Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Camargo Assis*; a las honorables Senadoras *Ana María Castañeda Gómez*, *Karina Espinosa Oliver*; a los honorables Representantes a la Cámara por el departamento de Sucre, *Karyme Adriana Cotes Martínez*, *Luis David Suárez Chadid*, *Milene Jarava Díaz*; a la Representante a la Cámara por el departamento de Bolívar, *Dorina Hernández Palomino*; al Defensor del Pueblo Regional departamento de Sucre, doctor *Carlos Augusto Arce*; al Defensor del Pueblo Regional departamento de Córdoba, doctor *Ricardo Madera Simanca*; a la Defensora del Pueblo Seccional del Sur de Bolívar, doctora *Carolina Berrio Pinedo*; a la doctora *Liliana Milena Quiroz Aguas*, Directora de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y el San Jorge (Corpomojana), al doctor *Orlando Medina Marsiglia*, Director de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS); al doctor *Víctor Salcedo Sierra*, Gerente Seccional del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), departamento de Sucre; al doctor *Carlos Carrascal Sierra*, Presidente de la Asamblea de Sucre y a los señores Diputados del departamento de Sucre; al doctor *Alex Acosta*, Presidente del Concejo Municipal de San Marcos-Sucre y a los señores Concejales del municipio de San Marcos-Sucre; a los señores integrantes del Grupo

Pacto Social por La Mojana; y demás autoridades regionales, departamentales y locales.

De acuerdo con las proposiciones número 19 presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador *Marcos Daniel Pineda García* y suscrita por los honorables Senadores *Efraín Cepeda Sarabia*, *Carlos Meisel Vergara*, *Piedad Córdoba Ruiz*, *Laura Fortich Sánchez*, *Didier Lobo Chinchilla*, aprobada en la sesión presencial formal del miércoles 14 de diciembre de 2022; proposición aditiva número 01 a la proposición número 19 aprobada en la sesión descentralizada formal del jueves 23 de febrero de 2023 y la proposición número 142 aprobada en la plenaria del Senado de la República el martes 06 de diciembre de 2022.

IV.

Lo que propongan las honorables Senadoras y Senadores de la República.

El Presidente, honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:

Someta a consideración y a aprobación el orden del día.

El Secretario:

Manifiesta el orden del día fue aprobado.

Presidente:

Buenos días para todos. Un saludo especial para los compañeros Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Senadores *Guido Echeverri*, *Didier Lobo*, *Piedad Córdoba*, *Carlos Meisel*, *José David Name* y *Ómar de Jesús Restrepo*; y para los demás Congresistas presentes, Senadora Milena del departamento de Sucre; a los señores delegados de los Gobernadores de Córdoba y Sucre; a la señora delegada del Defensor del Pueblo, Sandra Rodríguez; a la Señora Viceministra del Interior; doctora Ligia Solano; al señor Viceministro de Agricultura para Asuntos Agrarios, Luis Alberto Villegas; al señor Director de la Unidad de la Gestión del Riesgo, Javier Pava; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, Diego Bautista; al señor Coordinador de la Agencia Nacional de Tierras; al delegado de Invías, Edgar de Jesús Rojas; a los señores regionales Defensores del Pueblo; al Presidente de la Asamblea del departamento de Sucre, Diputado Carlos Carrascal y los demás Diputados; a los Alcaldes de la región de La Mojana; a los Concejales de San Marcos; a todos y cada uno de ustedes queridos amigos de la región de La Mojana, que han venido de diferentes municipios, de Sucre, de Bolívar, de Córdoba, de Antioquia; a los Presidentes de Asociaciones de Campesinos; de Agricultores; de Ganaderos, gracias por acompañarnos; mi gratitud al señor Rector de la Institución Educativa San Marcos, Juan Valdés, gracias por su hospitalidad.

En esta mañana me ha tocado asumir dos roles, el de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y el de Senador citante de este importante debate que hoy nos convoca sobre la ola invernal de la región de La Mojana.

Comienzo diciéndoles que la Comisión de Ordenamiento Territorial es una Comisión Legal del Senado de la República y ha tenido como vocación desde el 20 de julio que nos posesionamos, ser “una Comisión más de territorio que de Capitolio”; con esta

sesión, ya llevamos ocho sesiones descentralizadas en menos de siete meses de sesiones del Congreso de la República.

Hace quince días citados e invitados por la Senadora Piedad Córdoba, estuvimos en la frontera entre Colombia y Venezuela, evaluando la apertura de frontera entre ambos hermanos países; hoy estamos en La Mojana, dentro de quince días estaremos en Pasto mirando algunos otros temas y vamos cada quince días a diferentes territorios del país porque somos unos convencidos, todos los que estamos aquí como Senadores hijos de las provincias, igual que ustedes, que en los territorios es donde se conoce el país, es viniendo a los territorios que nos eligieron donde realmente el Senado de la República puede ser útil para el desarrollo de Colombia; el Congreso tiene que salir del Capitolio y venir a los territorios, tiene que escuchar las comunidades, tiene que escuchar a los actores locales, a sus autoridades, a sus campesinos a todos y cada uno de ustedes que forman parte del desarrollo cotidiano y diario en esta Nación; el día que Colombia comience a entender que es un país de regiones, este será un nuevo país y ese es el mensaje que esta Comisión de Ordenamiento Territorial viene liderando por todo el país.

Hoy me complace estar en mi tierra, aunque no soy nacido en Sucre, soy de esta región, nacido en Córdoba, pero todo mi arraigo cultural es de esta región de la cual me siento orgulloso y hoy me convoca mi preocupación y la angustia que ustedes tienen en su diario vivir y, no le puedo ponerle un adjetivo distinto a la tragedia de la ola invernal que padecen más de 40.000 familias en 11 municipios de cuatro departamentos, una región que Colombia le ha dado la espalda durante décadas, que es la región de La Mojana. Ni usted doctor Pava, ni el Presidente de la República, ni ninguno de los que estamos aquí, tenemos la culpa, porque algún día estos municipios decidieron asentarse en estos territorios; quizás los más connotados ambientalistas dirán, ahí no se puede vivir, zonas vulnerables de alto riesgo, prohibido el hábitat, pero este es el país que tenemos doctor Pava, y es el país que el Presidente Petro decidió gobernar y el pueblo lo eligió, y hoy es muy tarde para decir que en La Mojana no se puede vivir y que tenemos que irnos a vivir a otro lado y reubicar a miles de familias, no, tenemos que gobernar, el Presidente de la República algún día alzó la mano para gobernar a Colombia, él tenía que ser consciente de qué país iba a encontrar, con todas sus vicisitudes, con todas sus connotaciones, con todas sus maravillas, pero también con todas sus complejidades. Para nadie es un secreto que la región de La Mojana tiene sus complejidades, tiene su sensibilidad social.

Colombia y aquí entro a defender al Gobierno, le ha dado la espalda a la región de La Mojana y mal haríamos nosotros en decir que todos los problemas que tiene La Mojana son culpa del actual Gobierno que tan solo lleva siete meses; pero lo que no podemos permitir es que el Gobierno de turno esté a espaldas de una problemática o que quiera planear el territorio sin antes superar una emergencia que encontró donde hay miles de familias pasando hambre, dificultades, ofertas sociales escasas; tenemos primero que solucionar una

emergencia para luego planear el territorio, pero no podemos planear el territorio y que la emergencia siga sin tumbando, socavando y pasando hambre miles de familias.

Yo traje una presentación sobre algunas propuestas, porque no quiero que la mañana de hoy se vaya en discursos, no quiero que la mañana de hoy se vaya en lírica y en prosa, yo quiero que en la mañana de hoy se vaya en hechos, en compromisos, que se traduzcan en resultados, y mi mayor ilusión en convocar esta Comisión hoy en La Mojana, mi mayor ilusión de invitar a mis colegas Senadores a quienes les agradezco el esfuerzo de estar aquí en San Marcos, es que ojalá podamos establecer una hoja de ruta clara sobre acciones de corto y mediano plazo, que le den ojalá una salida inmediata a esta problemática que ya hoy no aguanta más.

Esta es la caracterización de La Mojana, llama la atención la cantidad de habitantes que hoy tiene La Mojana y la cantidad de personas damnificadas; cerca de un millón de hectáreas, estos son los municipios que todos conocen, agradezco a los alcaldes presentes y las autoridades de estos municipios que hoy nos acompañan, recuerdo la tragedia de nuestros hermanos de Providencia, hace poco fueron miles de personas damnificadas en Providencia y el país se volcó a Providencia y fue noticia nacional, acá en La Mojana hay más damnificados... (*Problemas de sonido*).

Señor Director de la Unidad de Riesgo y señores delegados del Gobierno nacional, voy a dividir esta segunda parte de mi intervención que va encaminada más a propuestas que a diagnóstico, en propuestas urgentes e inmediatas y en propuestas de corto plazo o prioritario; se tienen que hacer las dos, pero estas se tienen que hacer primero, estas se tienen que hacer antes de ayer por la mañana, estas se tenían que hacer meses atrás, estas no se han hecho y yo las traigo de presente, porque es la voz de toda una región la que hoy alzó la voz para decirle al Gobierno nacional S.O.S. a La Mojana.

La primera, aunque no le guste algunos funcionarios del Gobierno nacional, lo dijimos en el Congreso de la República el semestre anterior, cerrar la boca de Care Gato y ampliar el Canal de la Esperanza, son las dos al mismo tiempo, no se puede hacer una y obviar la otra porque nada ganamos; yo realmente señor Director, seguramente vamos a escuchar cuál es la posición del Gobierno nacional frente a este tema; escuché a muchos colegas en el Congreso de la República decir que no había que cerrar Care Gato, sino que primero teníamos que planear el territorio por unos temas ambientales y mientras planeamos el territorio, ¿qué hacemos con el hambre y mientras planeamos el territorio, qué hacemos con los derechos fundamentales, y mientras planeamos el territorio qué hacemos con los derechos humanos, y mientras planeamos el territorio qué hacemos con miles de familias que lo han perdido todo?

Si algo yo he aprendido en mi vida pública, es a escuchar a las comunidades, a las comunidades que viven, conocen y padecen las necesidades del territorio, ellos a una sola voz han dicho cerremos Care Gato; los que conocemos la región sabemos

que se necesita cerrar Care Gato, pero no, lo tengo que decir con todo el respeto y no tengo nada en contra de los colombianos que viven en Bogotá, pero luego vienen unos cachacos muy encopetados a la región y dicen no hay que cerrar Care Gato, porque eso podría traer algunas afectaciones ambientales y entonces las organizaciones internacionales y quién le pone el plato de comida a diario a familias que lo han perdido todo; señor Director, como decimos en mi tierra, no es mamando gallo, es en serio, le pedimos en nombre de todos, cerremos Care Gato rápido, señor Director, paralelo a la cerrada de Care Gato, hay que ampliar y dragar el Canal de la Esperanza.

La segunda acción urgente, aquí voy a poner el dedo en la llaga: La minería del Bajo Cauca es una amenaza al ecosistema, yo no me opongo a la minería formal, señor Director, no voy a hablar de la minería ilegal que es un tema de control policivo. La minería formal existe en Colombia y hay empresas legalmente constituidas que se dedican a la minería formal, pero qué pasa con la minería formal en Nechí en el Bajo Cauca, arrastra sedimentos al río Nechí, luego entrega esa tierra al río Cauca y eso sedimenta toda La Mojana, y la capacidad hidráulica ha venido bajando, y si usted mira una de las causales del problema es la tierra que se le viene entregando al Cauca desde Nechí por la minería formal; yo no le voy a echar la culpa al Gobierno, ni al Director de la Unidad, pero es una realidad que encontramos y yo si quiero alzar la voz para pedirle a esas empresas de minería formal y al Gobierno nacional, a través de las corporaciones regionales, que le pidan reciprocidad social a esas empresas mineras para que ayuden al ecosistema, ellos no pueden pasar por alto que vivimos en un mundo globalizado y que si bien ellos están trabajando la tierra a través de la minería, están afectando a miles de campesinos a tan solo unos kilómetros donde ellos trabajan y si queremos ser responsables con el medio ambiente, esas empresas tienen que tener reciprocidad..., ... (problemas de sonido).

Nota aclaratoria: Debido a inconvenientes en el servicio de audio e internet, no fue posible transcribir con claridad las intervenciones de los citados e invitados a la sesión; para tal efecto, se adjunta la transmisión de la sesión, mediante el siguiente link de YouTube:

https://www.youtube.com/watch?v=zXh2CzPJ5DY&list=PLN1erv7dP-cmuC8z1I6Mrni_Wq8sY00Es&index=19

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA **DIDIER LOBO CHINCHILLA**
 Presidente Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
 Secretario General

ACTA NÚMERO 18 DE 2023

Sesión descentralizada

(abril 27)

Pasto-Nariño

En la ciudad de Pasto, Nariño, el día jueves 27 de abril de 2023, siendo las 10:00 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, previa citación de la Mesa Directiva, se reunieron de manera formal en sesión descentralizada, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

El Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Buenos días a todos. Damos inicio a la sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, hoy jueves 27 de abril, con los himnos de Colombia, Nariño y Pasto.

Himnos.

El Presidente de la Comisión, honorable Senador Marcos Daniel Pineda García, da inicio la sesión descentralizada.

Honorable Senador Marcos Daniel Pineda García:

Buenos días. Un saludo muy especial para todos, Senadora Esmeralda Hernández, citante de esta importante sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República. Un saludo a todos citados e invitados especiales de los municipios del departamento de Nariño que hoy nos acompañan; a la representante del Instituto de Hidrología y Estudios Ambientales (Ideam), doctora Luz Echeverry; a la Subdirectora Técnica de la oficina de Gestión de Riesgos y Desastres Naturales, la doctora Ana María Vargas y demás citados del Gobierno nacional que se encuentran presentes en la ciudad de Pasto. Un saludo muy especial a todos mis compañeros Senadores que se encuentran presentes y conectados vía Zoom.

La Comisión de Ordenamiento Territorial ha tenido como vocación, desde el pasado 20 de julio que nos instalamos, ser una Comisión más de territorio que de Capitolio; con esa vocación ha sido una Comisión que ya lleva ocho sesiones descentralizadas, como la que hoy hacemos en la ciudad de Pasto; han sido ocho sesiones en diferentes regiones del país, en diferentes ciudades de Colombia, donde hemos tenido la oportunidad de conocer de cerca sus problemas para ser esa herramienta y ese puente en la búsqueda de soluciones con el Gobierno nacional.

Con esa vocación y con ese interés, la Senadora Esmeralda Hernández preocupada por su departamento, ha presentado una importante citación en el día de hoy, con respecto a la ola invernal que tuvo grandes consecuencias y perjuicios en muchos de los municipios del departamento de Nariño y que hoy queremos conocer de cerca de voz de sus autoridades y de voz del Gobierno nacional, cuál es la radiografía actual y cuáles son esas soluciones o acciones que el Gobierno nacional ha emprendido o emprenderá en busca de mitigar las consecuencias que esta ola invernal ha dejado en el departamento de Nariño.

Quiero exaltar y reconocer el interés de la Senadora Esmeralda Hernández, al mismo tiempo que me excuso ante el honorable auditorio, desafortunadamente nos toca la citación de Pasto en medio de una difícil coyuntura política que todos conocen y que hoy nos pone una agenda interna al interior de nuestros partidos que tenemos que atender; por esa razón me veo en la obligación de excusarme y no estar presente como hubiese sido mi intención, pero estaré aquí virtualmente muy pendiente de todo lo que ocurra y de las conclusiones de esta sesión descentralizada, a fin de poder hacerle seguimiento.

A la Senadora Esmeralda, mi reconocimiento. Un saludo especial para todas las autoridades en el departamento de Nariño, así como a todos mis honorables colegas, esperamos los mejores resultados de esta importante sesión. Juan Pablo adelante con el siguiente punto del orden del día.

Secretario:

Llamado a lista.

El Secretario:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín (Virtualmente)

Córdoba Ruiz Piedad (Virtualmente)

Echeverri Piedrahíta Guido (Virtualmente)

Fortich Sánchez Laura (virtualmente)

Gallo Maya Juan Pablo (Virtualmente)

Hernández Silva Yuli Esmeralda,

Lobo Chinchilla Didier (Virtualmente)

Pineda García Marcos Daniel (Virtualmente).

El Secretario:

Informa que se ha constituido quórum decisorio.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Name Cardozo José David y Restrepo Correa Ómar de Jesús.

A continuación, intervienen los siguientes honorables Senadores:

Honorable Senador Cepeda Sarabia Efraín:

Senador, Presidente, excúseme tengo precaria señal. Saludos especiales a todos mis colegas en especial a la Senadora Esmeralda por esta importante citación y a las autoridades allí reunidas.

Honorable Senador Echeverry Piedrahíta Guido:

Un saludo especial para la Mesa Directiva, para la doctora Esmeralda, para los funcionarios del Gobierno y para todos los queridos amigos de Pasto y de Nariño que están reunidos en este momento en la ciudad de Pasto. Esperamos que esta sesión sea lo suficientemente productiva, no obstante, las dificultades que tuvimos muchos de hacer presencia personal en la reunión, pero acompañamos con todo afecto y con todo interés la convocatoria que ha hecho Esmeralda y ojalá que las cosas vayan de tal manera, que sea muy útil esta reunión hoy en esa ciudad.

Honorable Senador Meisel Vergara Carlos Manuel:

Un saludo cordial a la doctora Esmeralda, a la Mesa Directiva, a usted Secretario y a la comunidad.

Secretario, le rogaría que el señor Presidente me pudiera conceder la oportunidad de que se vote una proposición que tengo radicada en Secretaría y aprovechando que estamos conectados y de todas maneras vamos a seguir conectados aquí, ojalá y podamos aprobar esa proposición.

Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Con su venia Presidente. Saludar a la Senadora Esmeralda, quien tuvo a bien citar esta importante Sesión. Con mis excusas por no poder estar allá, por afectaciones de salud estoy en la ciudad de Valledupar.

Resaltar la presencia de los altos funcionarios del Gobierno que esta Comisión tuvo a bien citar y, a todos los invitados especiales de este hermoso departamento, que hoy nos acompañan. Presidente para pedirle someter a consideración la proposición que presenté desde hace casi un mes y no se ha podido poner en consideración porque la Comisión no ha tenido la oportunidad de sesionar.

Secretario:

Presidente, me permito informar que han contestado el llamado a lista nueve honorables Senadores, tenemos quórum decisorio, entonces podemos someter a consideración las proposiciones pendientes, si usted lo considera.

Presidente:

Así es Secretario, con la venia de la Senadora citante, sometemos a consideración las proposiciones pendientes.

Secretario:

Primera proposición: solicitud de control político. Por medio de la presente me permito solicitar a esta Comisión, se ponga en consideración realizar sesión descentralizada en el municipio de Valledupar, para hacer seguimiento a la problemática de la ola invernal que ha venido padeciendo la región. Segundo, analizar la problemática limítrofe territorial entre los departamentos del Cesar y la Guajira (problemas de sonido). Presentada por el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla.

Segunda proposición: Apruébese por los honorables Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, la realización de un debate de control político sobre la situación de seguridad de líderes sociales, índices de homicidio y líderes declarados en situación de riesgo, para tal efecto, cítese al Director de la UNP; al Ministro de Defensa, Iván Velásquez. Presentada por el Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Tercera proposición: sesión descentralizada en Honda-Tolima. Por medio de la presente, en mi calidad de Senador, solicito realizar una sesión descentralizada en la ciudad de Honda-Tolima en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, con el objetivo de abordar los siguientes temas: transporte multimodal del río Magdalena; situación actual de Ambalema-Tolima, estado de las vías... (Problemas de sonido). Presentada por el honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta.

Están leídas las proposiciones señor Presidente para ponerlas a consideración.

El Presidente:

Somete a consideración las proposiciones leídas.

El Secretario

Informa que las tres proposiciones fueron aprobadas y da lectura al orden del día.

ORDEN DEL ORDEN

Del día para la sesión descentralizada

Del 18 de abril de 2023

En la ciudad de Pasto-Nariño.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum.

II.

Lectura y aprobación del orden del día.

III.

Sesión descentralizada, con motivo de la ola invernal y las afectaciones a las vidas humanas y animales, vivienda y las vías rurales del departamento de Nariño. Cítese a la doctora *María Susana Muhamad González*, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible; al doctor *Luis Fernando Velasco Chaves*, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD); al doctor *Jorge Iván González Borrero*, Director General del Departamento Nacional de Planeación (DNP); a la doctora *Ghislaine Echeverry Prieto*, Directora General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, (Ideam). Invitación al doctor *Jhon Rojas Cabrera*, Gobernador del departamento de Nariño; al doctor *Germán Chamorro de la Rosa*, Alcalde municipal de San Juan de Pasto, Nariño; a los señores Alcaldes municipales de Consacá, doctor *Carlos Jaramillo Ordoñez*; *Ancuya*, doctora *Esmeralda Díaz Delgado*; *Colón Génova*, doctor *Segundo Teodoro Gil López*; *Taminango*, doctor *Miller Urbano Ojeda*; *Tumaco*, doctora *María Angulo Guevara*; *Pupiales*, doctor *Ricardo Benavides Ayala*; al Director de Gestión del Riesgo del Departamento de Nariño, doctor *Jader Gaviria Armero*; al Director de la Unidad de Riesgo y Desastres de San Juan de Pasto, Nariño, Arquitecto *Darío Gómez Cabrera*.

De acuerdo con la proposición número 16 presentada a consideración de la Comisión por la honorable Senadora *Esmeralda Hernández Silva*, aprobada en la sesión presencial formal del miércoles 30 de noviembre de 2022. Proposición número 16. En mi condición de Senadora de la República, como miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial y con fundamento en lo estipulado en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento interno del Congreso, pongo a consideración la presente proposición ante esta Comisión, para programar sesión descentralizada, con motivo de la ola invernal y las afectaciones a las vidas humanas, animales, vivienda y las vías rurales del departamento de Nariño. Me permito solicitar se cite a la señora Ministra de Ambiente, *Susana Muhamad*; a la Directora General del Ideam, *Yolanda González Hernández*; al Director General de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, *Javier Pava Sánchez*; y al Director Nacional de Planeación, *Jorge Iván González*.

Así mismo, solicito se inviten en la ciudad de San Juan de Pasto, para escuchar a los siguientes mandatarios locales: Alcalde de Consacá, Alcalde de Ancuya, Alcalde de San Juan de Pasto, Alcalde de Colón-Génova, Alcalde de Taminango, Alcalde de Tumaco, Alcalde de Pupiales; al Señor Gobernador del departamento de Nariño y al Director Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres.

Lo anterior, con el objetivo de poder conocer la situación de esos municipios por las afectaciones derivadas del invierno, sufridas en el departamento de Nariño, junto con las posibles soluciones desde el Gobierno nacional para poder afrontar la actual situación invernal derivada del fenómeno climático que atraviesa el país. Presentada a consideración de la Comisión por la honorable Senadora *Esmeralda Hernández Silva*, aprobada en la sesión presencial formal del miércoles 30 de noviembre de 2022.

IV.

Lo que propongan las honorables Senadoras y Senadores de la República.**El Presidente:**

Somete a consideración al orden del día.

El Secretario:

Informa que el orden del día fue aprobado. Presidente.

Presidente: Permítanme delegar en el día de hoy, después de su intervención, a la Senadora Esmeralda Hernández, para que sea ella quien presida la Comisión de Ordenamiento Territorial, hoy en la ciudad de Pasto.

Nota aclaratoria: Debido a inconvenientes en el servicio de audio e internet, no fue posible transcribir con claridad las intervenciones de los Congresistas, ni de los citados e invitados a la sesión; para tal efecto, se adjunta la transmisión de la sesión, mediante el siguiente link de YouTube:

https://www.youtube.com/watch?v=L8qkj0mC514&list=PLN1erv7dP-cmuC8z1I6Mrni_Wq8sY00Es&index=20

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA DIDIER LOBO CHINCHILLA
Presidente Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1058 - lunes 14 de agosto de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 08 de 2023	1
Acta número 17 de 2023	3
Acta número 18 de 2023	6